

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUDAZAMCOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2019

En la provincia de Manabí, cantón Manta, a los trece (13) días del mes de febrero del año Dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en la vía circunvalación tramo 1 Ciudadela Universitaria, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista de la Compañía **LUDAZAMCOR S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones
0905856357	Corral Alcivar Marilyn	Ecuatoriana	790,000
1303190720	Zambrano Macias Ramon	Ecuatoriana	10

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

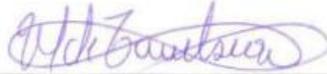
1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar informe de auditoría respecto del ejercicio económico del año 2017.

Preside la Junta la Sra. Corral Alcivar Marilyn De Los Ángeles en su calidad de Gerente General. Actúa como secretario el Sr. Zambrano Ramon Segundo en su calidad de Presidente, el Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



Corral Alcivar Marilyn
ACCIONISTA



Zambrano Macias Ramon
ACCIONISTA / SECRETARIO